



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 25 de junio de 2003

NÚM. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL GURREA INDURÁIN

SESIÓN PLENARIA NÚM. 2 CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2003

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de [investidura](#) del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 3 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 18 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

El Presidente de la Cámara, señor Gurrea Induráin, presenta ante el Pleno la propuesta de candidato

a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra (Pág. 2).

El candidato propuesto, señor Sanz Sesma, expone el programa de gobierno ante la Cámara (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 14 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 18 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores. Declaro abierta la sesión con el orden del día correspondiente a la citación que se les ha remitido. Les ruego excusas por el retraso, que ha sido debido a la duración mayor de la prevista de la Mesa y Junta de Portavoces que estaba convocada con anterioridad a la celebración de este Pleno. Muchas gracias.*

Vamos a entrar en el primero y único punto del orden del día titulado Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y realizadas, como ustedes saben, las consultas preceptivas con los portavoces de los grupos parlamentarios, propongo como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra a don Miguel Sanz Sesma, del Grupo Parlamentario de UPN.

A continuación, y de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, tiene la palabra el candidato para exponer, sin limitación de tiempo, el programa político del gobierno que pretende formar y para solicitar la confianza de la Cámara. Tiene la palabra don Miguel Sanz.

SR. SANZ SESMA: *Señor Presidente, señorías, comparezco ante esta Cámara a fin de exponer el programa de gobierno acordado y consensuado por Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra a raíz de los resultados electorales del 25 de mayo. Este programa recoge*

las acciones, planes y actuaciones a desarrollar por el futuro gobierno de Navarra, que, si así lo decide la Cámara, me comprometo a liderar.

Definir los compromisos futuros, las propuestas a desarrollar en las diferentes áreas, exige, sin duda, una reflexión previa sobre la Navarra de hoy. Sólo conociendo nuestro presente, nuestros puntos fuertes y nuestras debilidades, estaremos en condiciones de precisar cuáles deben ser las prioridades a tener en cuenta para alcanzar el mayor grado de cohesión social y bienestar posible.

Todos hemos podido observar y ser partícipes de las enormes transformaciones que en el ámbito de la educación, la salud, la economía, el empleo y el bienestar se han producido en Navarra en las dos últimas décadas, coincidentes precisamente con la vigencia del Amejoramiento del Fuero.

Se trata de unos avances sociales poco discutibles que, lejos de hacernos caer en la autocomplacencia, deben motivarnos para alcanzar nuevas metas desde el esfuerzo individual y colectivo. De la Navarra emigrante hemos pasado a la Navarra acogedora de personas de otras latitudes que vienen a nuestros pueblos y ciudades atraídas por nuestro desarrollo y calidad de nuestros servicios públicos.

Del Viejo Reyno, con excesivos temores y complejos ante la influencia de otras realidades políticas circundantes o incluso centralistas, hemos pasado a ser una moderna y próspera comunidad, con mayores niveles de autoestima, dignidad y reconocimiento, imprescindibles para abordar con confianza el presente y futuro de nuestra tierra.

Tres han sido, en mi opinión, las claves de esta realidad navarra: la democracia, la libertad y el autogobierno. Por eso, con las limitaciones y errores de cualquier acción humana, empeño mi palabra ante la Cámara y comprometo mi esfuerzo en

el afán de construir una sociedad justa, equilibrada, libre, integradora y solidaria, alejada de totalitarismos secesionistas y falsos dogmatismos.

Quisiera aprovechar este momento para transmitir públicamente mi reconocimiento a los hombres y mujeres que me han apoyado y a los que me otorgaron su confianza o colaboración desde la discrepancia ideológica. Con el esfuerzo de todos contribuiremos a hacer de Navarra una tierra más plural y abierta. Pero ese reconocimiento lo merecen también todos aquellos que formaron nuestra historia y que hoy no pueden disfrutar de nuestro bienestar. Especialmente quiero recordar a quienes fueron asesinados por defender la libertad, a quienes vivieron y amaron la sencillez de nuestro pueblo, a quienes llevaron a cabo sus ideas de justicia y solidaridad, a quienes sin miedo a los intolerantes proclamaron sus sentimientos de identidad con Navarra y con España.

Todos los que ahora tenemos la responsabilidad de representar a la Navarra actual, tenemos una infinita deuda con quienes articularon e hicieron posible ganar espacios para la libertad y estímulo para el progreso. Como decía el Quijote, todos ellos mostraron en su vida que “la libertad y la decencia son dones más grandes que los tesoros que la tierra encierra”.

Cuando hablo de democracia, señorías, reafirmo mi intención de contar y valorar las diferentes opiniones y sensibilidades de este Parlamento y también de escuchar y concertar con los agentes sociales y sectores organizados de la sociedad navarra todas aquellas medidas que contribuyan a un mayor bienestar de los ciudadanos. Respondo con ello a las exigencias de un sistema como el nuestro, fundado en el esquema de la democracia participativa y en el deseo de los ciudadanos de que la firmeza y valentía en la resolución de los problemas políticos, económicos y sociales no se tornen en alejamiento o insensibilidad ante la realidad que nos circunda. El gobierno que presida será un ejecutivo fuerte y estable en los principios, pero dialogante y respetuoso con las demandas de los ciudadanos y con pleno respeto al espíritu y a la letra de la Constitución y del Amejoramiento del Fuero.

Ello no impedirá, sin embargo, que, conscientes de representar a una mayoría suficiente para gobernar, reivindicemos la existencia de un gobierno sólido y coherente para acometer los retos y desafíos que nos exige la cambiante realidad de nuestros días. El gobierno que forme tras la investidura tendrá como norte gobernar para todos los ciudadanos sea cualquiera su clase y condición social, el gobierno que conforme será un gobierno nucleado en el respeto a las reglas de la mayoría y en el respeto a las minorías, de cuyos derechos y libertades seré el primer garante. No daremos tre-

gua a los enemigos de la libertad y a los intolerantes que con su desprecio a las reglas democráticas pretenden imponer el terror como medio de acción política.

Nuestro único enemigo es el miedo al miedo mismo, es decir, que en una sociedad como la nuestra con grandes cotas de bienestar social, que queremos mantener y mejorar, no podemos, no debemos, recostarnos en el lecho de la comodidad o del ocultamiento o negación de los problemas que pongan en riesgo ese mismo bienestar con políticas incorrectas o populistas que impidan la culminación del Estado social y democrático que exige la Constitución.

Dicho en términos claros y sencillos, los ejes de la política económica y social del gobierno que pretendo formar estarán fundados en el rigor, la transparencia y la seriedad, alejado de alegrías o excesos presupuestarios que pongan en peligro el bienestar existente y nuestra solvencia económica.

Para finalizar esta introducción que trata de definir la filosofía de lo que será la acción del gobierno que voy a presidir, si finalmente, como no puede ser de otra forma, obtengo la confianza de este Parlamento, diré que todas las políticas recogidas en el programa estarán orientadas a conseguir el equilibrio territorial, la sostenibilidad y la cohesión social de Navarra y los navarros desde la defensa de los valores inherentes a una democracia.

El gobierno que presidiré defenderá como un objetivo irrenunciable la integración política de todos los navarros, hablemos euskera o no, vivamos en Baztán o en la Ribera, en un proyecto en el que nadie se sentirá discriminado para acceder en igualdad de condiciones y oportunidades a las administraciones públicas, a la universidad o a la asistencia sanitaria, y en el que la libertad de todos como principio individual y como valor colectivo será compatible con la defensa de nuestra identidad como pueblo.

Con esta visión de la política marcada por el desarrollo de nuestro autogobierno, la ética, la transparencia, la eficiencia y desde la libertad, pretendo ejercer la acción de gobierno para esta legislatura.

Comenzaré, señor Presidente, señorías, hablando de la identidad, de la libertad y del autogobierno. En este sentido, diré que el gobierno que pretendo formar tiene su legitimidad en el sistema institucional fraguado en torno a la Constitución y al Amejoramiento del Fuero, bajo cuya vigencia Navarra ha vivido las mayores cotas de autogobierno y bienestar económico y social en nuestra historia contemporánea.

Ha significado, por un lado, el encaje de Navarra en el sistema constitucional español a través de

la vía del respeto de los derechos históricos de Navarra que la Constitución proclama. Pero nos permite, al mismo tiempo, perfeccionar nuestra relación con las instituciones europeas, ejecutar más estrechamente la legislación y cooperar con las políticas comunitarias, según el nuevo orden institucional y competencial definido en el proyecto de constitución europea, que se hará realidad en pocos meses.

En este sentido, es compromiso del gobierno que pretendo formar el reforzamiento de la presencia ya existente de Navarra en los foros de encuentro de las regiones europeas con competencia legislativa.

El modo de hacer política en la Europa democrática es radicalmente incompatible con la existencia de partidos que utilizan y aceptan la violencia como medio de acción política. En la Europa comunitaria en la que vivimos hace ya cerca de veinte años es inaceptable el ejercicio de la acción política por medios violentos. Por ello, y en esta línea de preservar la seguridad de nuestros ciudadanos y de las personas con responsabilidades públicas que legítimamente se dedican al servicio de los demás, mi gobierno impulsará un plan de seguridad en pueblos y ciudades amenazadas, para que la libertad esté garantizada.

Frente a las amenazas garantizaremos la protección y el libre ejercicio de la actividad pública o privada, en el marco de un plan estratégico global para combatir el terrorismo. Ése debe ser nuestro objetivo básico si después queremos impulsar proyectos que proporcionen dinamismo y optimismo a la sociedad.

Señorías, los fríos indicadores económicos nos demuestran día a día la validez del modelo económico por el que Navarra viene apostando durante los últimos años. Se trata de un modelo económico que apuesta por ir generando altas tasas de crecimiento y de empleo. Un modelo abierto a la creciente evolución de nuestro entorno de referencia: Europa y el mundo.

Seguiremos apostando por las políticas económicas que han posibilitado el crecimiento de Navarra aun en momentos de tanta incertidumbre mundial como los actuales.

La consecución del equilibrio presupuestario nos permite adaptarnos a los ciclos económicos y seguir creando riqueza, que es la única manera de mantener nuestras altas cotas de bienestar social.

Bajaremos los impuestos favoreciendo sobre todo a los ciudadanos con menores rentas en la línea de las reformas anteriores, impulsando la actividad económica para que no haya merma en los ingresos de la Hacienda.

La profundización en la lucha contra el fraude fiscal, la regulación legal de los organismos y empresas públicas, una nueva ley foral de las cajas de ahorros, la mejora de la transparencia en las contrataciones públicas y el impulso a la inversión productiva serán algunas de las iniciativas concretas a desarrollar en la presente legislatura.

Señor Presidente, entramos en el área de Industria, Comercio y Trabajo. Anteriormente, el departamento citado incorporaba también la Dirección General de Turismo, que en el gobierno que pienso formar pasará a formar parte del nuevo Departamento de Cultura y Turismo.

En el Departamento de Industria se llevarán a cabo las actuaciones y políticas siguientes. Se incrementará la capacidad productiva y tecnológica de las empresas, a través de medidas de apoyo a la inversión, investigación, desarrollo e innovación y al empleo, todo ello en el marco del Plan Tecnológico de Navarra 2004-2007.

Se diversificará la industria atendiendo a nuevos sectores en alza como la biomedicina o las energías renovables.

Es propósito del futuro gobierno conseguir que todas las zonas dispongan permanentemente de suelo industrial en un polígono comarcal. Para llevar a cabo tal finalidad, se urbanizarán tres millores de metros cuadrados de parcelas netas de suelo industrial adicionales a las ya existentes, con una inversión cercana a los 90 millones de euros.

De igual modo, está previsto alcanzar para el año 2007 una potencia instalada en energías renovables de 1.600 megavatios, que generen una producción superior al consumo eléctrico de Navarra.

Como responsable político, mi obligación actual no es mirar al pasado sino mirar al futuro, analizar los nuevos retos que Navarra debe abordar en los años venideros y tomar medidas para la consolidación de un tejido productivo sólido que dé soporte a la viabilidad política y económica de nuestra Comunidad en el próximo siglo.

Navarra debe estar a la vanguardia de nuevos retos y desarrollos industriales. Nuestro Viejo Reino ha de ser compatible con una comunidad moderna y en completo desarrollo.

Por dicha razón, la política a desarrollar en Industria se apoyará en recursos ya existentes. Abordaremos el impulso del centro de investigación médica aplicada, proyecto promovido por la Universidad de Navarra, y en el que se conjugará una investigación básica, de calidad, homologable con el máximo nivel internacional, con un enfoque práctico que permita transferir sus resultados clínicos no sólo al campo sanitario, sino también al mundo de la empresa.

Se reforzarán las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que tienen por objeto la introducción y la implantación de estas nuevas tecnologías en las pymes para impulsar sus ventajas competitivas y mejorar sus estructuras organizativas y de gestión.

La Ciudad de la Innovación, recientemente inaugurada, está dispuesta para acoger a los departamentos de Investigación más Desarrollo más Innovación de las empresas navarras.

Uno de los proyectos temáticos más importantes será la incorporación de nuevas tecnologías en el equipamiento y maquinaria de los centros de formación profesional.

El potencial de cambio en las enseñanzas de formación profesional es notable, por lo que debemos seguir insistiendo en las enseñanzas de formación profesional con proyectos que mejoren sus instalaciones y equipamientos. Tenemos previsto destinar más de mil millones de presupuesto en los próximos años con el fin de asegurar que en los centros de enseñanza de formación profesional se adecuen los nuevos equipos a las necesidades tecnológicas y a la realidad productiva y laboral de las empresas.

El gobierno apostará por hacer de Navarra una comunidad tecnológicamente avanzada con la creación de diversos centros especializados en las energías renovables, conservas vegetales e ingeniería de automoción. Así mismo, se creará el centro de las telecomunicaciones para impulsar esta área de vital importancia para nuestro futuro. A través de la fibra óptica estamos empezando a hacer extensiva la sociedad de la información a los lugares más recónditos de nuestra Comunidad. Ese hilo que posibilita el tele trabajo, la tele diagnosis o la tele detección, permitirá a nuestros licenciados universitarios ganarse la vida, seguir formándose, disfrutar de las mejores ofertas culturales o participar en proyectos de investigación y desarrollo a muchos kilómetros de distancia de Navarra.

Comercio se centrará en el desarrollo, impulso y puesta en marcha del plan estratégico de comercio de Navarra, que permita la convivencia entre grandes, medianas y pequeñas superficies.

Mantendremos el apoyo a la exportación e incrementaremos el número de empresas que la realizan, diversificando sectores y países de destino de las exportaciones y ejecutando y apoyando a las empresas lo desarrollado y contenido en el plan de internacionalización de la pequeña y media empresa. Prestaremos atención al consumidor mediante estudios y campañas de inspección del consumo, apoyando y potenciando las actividades llevadas a cabo por las asociaciones de consumidores y usuarios y el Tribunal de Consumo y Arbitraje de Navarra.

Se desarrollarán, asimismo, legislativamente las nuevas garantías que el derecho comunitario consagra a los consumidores.

Es propósito del gobierno que forme mantener la generación de empleo en tasas en torno o superiores al 3 anual anual. Para ello se mejorará la calidad en el empleo, reduciendo la temporalidad del 23 por ciento actual hasta tasas cercanas a las existentes en la Unión Europea, con especial esfuerzo en los colectivos menos favorecidos –mujeres, jóvenes e inmigrantes, parados de larga duración y discapacitados– dentro del marco del Plan de Empleo 2002-2004, que se mejorará y ampliará su horizonte a próximos años y aquellos que se puedan rubricar en el futuro con los agentes económicos y sociales. De igual manera, nos proponemos reducir la siniestralidad laboral y aumentar la estabilidad en el empleo, que será uno de nuestros grandes objetivos en esta materia.

Igualmente, el Gobierno, como ya ha venido haciendo en años anteriores, va a seguir profundizando en la línea de diálogo y concertación social que han caracterizado mis anteriores gabinetes, con los agentes y organizaciones sociales, Confederación de Empresarios de Navarra y sindicatos, en planes de empleo forales y locales para conseguir mayores tasas de actividad y reducir la bolsa de paro femenino.

Señor Presidente, señorías, vamos a entrar en el capítulo referido a la sanidad y a la salud públicas. En este punto parece necesario hacer una breve referencia al modelo sanitario en el que el próximo Gobierno orientará su gestión.

La acción gubernamental en materia de salud pivotará en torno al llamado modelo sanitario mixto en el que se incorporan tanto los recursos públicos como los privados. Dicho modelo, que tendrá como centro al ciudadano, contemplará una nueva relación del paciente-usuario con la sanidad navarra a través de la carta de derechos y deberes del paciente, que fijará garantías y plazo máximos de demora para consulta tanto en atención primaria como especializada.

Sobre dicha base, y teniendo presente la necesidad de racionalizar la gestión del gasto sin merma del actual nivel asistencial, se aprobará un plan de salud en el horizonte 2005-2010 que, teniendo en cuenta la calidad asistencial de pacientes y usuarios de la sanidad Navarra, racionalice el gasto sanitario.

Desde el punto de vista asistencial, se contemplarán como áreas de actuación prioritaria las referidas a la salud mental, rehabilitación y atención sociosanitaria, y junto a ellas se mejorarán los planes de atención a la mujer y pediátrica

Particular importancia revestirá la nueva organización y reforma sanitaria articulada en torno a

una agencia navarra de salud, que articulará un plan de calidad total del sistema sanitario que se extiende a los centros y servicios sanitarios proveedores, a través de la exigencia en los contratos de la agencia navarra de salud con los mismos de un programa de gestión y garantía de calidad.

El nuevo Gobierno desarrollará nuevos planes y unidades de actuación, que se incorporarán al plan de salud, como las referidas al ictus, daño cerebral y medular. Asimismo, se creará el instituto de ciencias de la salud Miguel Servet.

En cuanto a la carrera profesional sanitaria, se desarrollarán los modelos de carrera profesional de conformidad con las futuras nuevas leyes de profesiones sanitarias y estatuto marco.

Finalmente, se potenciarán las funciones del Instituto Navarro de Salud laboral como órgano competente en esta materia, con desarrollo de los planes de salud laboral.

En materia de agricultura y ganadería, no puede dejar de hacerse una referencia, señor Presidente, señorías, a la Política Agraria Comunitaria. En este punto el Gobierno que pretendo formar parte de la consideración de ejecutar, en todos sus extremos, las posibilidades que ofrecen los fondos comunitarios para el mantenimiento y mejora de las rentas de los agricultores y ganaderos.

En este sentido, dejo constancia de la colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que la aplicación de los fondos provenientes de la modulación, que debe ser obligatoria y básica para todos los estados miembros de Europa, esté en manos de las comunidades autónomas, y en nuestro caso de la Comunidad Foral, dándoles capacidad, dentro de un marco común, para establecer los porcentajes y los tramos de esa modulación y destinando esos fondos íntegramente para políticas de desarrollo rural.

Respecto al desacoplamiento de las ayudas frente a la producción, Navarra optaría por un desacoplamiento parcial, que no tuviera efectos perniciosos sobre determinados sectores como el de cereales de bajo rendimiento o el ovino y que fuera aplicable a zonas de agricultura social, desfavorecidas y de montaña.

En otro orden de cosas, llevaremos a cabo la aplicación del programa de desarrollo rural de Navarra. En aplicación de este programa se realizarán planes específicos para las diferentes zonas de Navarra, priorizando las inversiones que impulsen sus especificidades y diversifiquen la producción con el debido respeto medioambiental. Así como estímulos a la incorporación de la mujer y los jóvenes a la dirección de la empresa agraria.

Procederemos al desarrollo y ejecución de infraestructuras agrícolas, priorizando las actua-

ciones en transformación y modernización de regadíos con cambios de sistema de riego y a la ejecución de actuaciones y obras del plan foral de regadíos.

Se impulsarán y remitirán al Parlamento de Navarra la ley foral de sanidad vegetal, que, junto a la Ley Foral de sanidad animal ya aprobada, cierra el ciclo de control sanitario de la producción agraria, paso imprescindible para conseguir la calidad y la seguridad alimentaria, cada vez más exigida por el consumidor. La ley foral de vitivinicultura de Navarra, que propicie la aplicación de parámetros que aumenten la calidad de nuestros vinos y promocionen las dos denominaciones de origen existentes en la Comunidad Foral. La ley foral de arrendamientos rústicos, que adecue la norma nacional a las especificidades de Navarra. La ley foral de montes, que adecue la legislación foral a la nueva legislación básica del Estado en materia de montes.

Se apostará, asimismo, señorías, por la industria agroalimentaria, mediante el apoyo a la diversificación, a la concentración también, y no es ninguna disfunción, a la creación de nuevas líneas de transformación de productos congelados y precocinados, conseguir el debido dimensionamiento de nuestra industria agroalimentaria es razón evidente para fomentar la competitividad de este sector.

En materia de seguridad y calidad alimentaria, se acreditará a la sociedad pública ICAN para asumir competencias oficiales de inspección. Se mejorarán los servicios de laboratorio y promoción de marcas de calidad. Y se intensificará, asimismo, el diálogo permanente a través del Consejo Agrario y de la Cámara Agraria con todas las organizaciones agrarias.

Abordo, señor Presidente, el capítulo que podríamos englobar en la llamada Navarra del Bienestar, incluyendo en dicha rúbrica el contenido de los Departamentos de Bienestar Social y Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

La Comunidad Foral ha hecho suya la cláusula del Estado social contemplado en la Constitución. Buena prueba de ello son los datos que nos colocan como la Comunidad pionera en el porcentaje de gasto social por habitante.

El Gobierno que pretendo formar, señor Presidente, guiará sus pasos con arreglo a las siguientes directrices de actuación política.

Primero. La consideración y apoyo a la familia y a las unidades familiares, como expresión de la atención natural de la persona y de sus necesidades. Para ello se ejecutarán y desarrollarán las medidas contempladas en el plan interdepartamental de apoyo a la familia, así como la puesta en vigor de la ley foral de familias numerosas mediante mejoras fiscales que contemplen las diversas

situaciones de las familias, con especial atención a las que tengan a su cargo discapacitados. Para dar soporte organizativo a la familia, contemplando estas mejoras, se creará la dirección general de familia en Navarra.

Segundo. Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas, así como la adopción de medidas para evitar y, en su caso, paliar la exclusión social.

Para conseguir tales objetivos se elaborará una nueva ley foral de servicios sociales, descentralizando la acción social pública en favor de las mancomunidades, municipios e instituciones sin ánimo de lucro.

Se potenciarán los servicios sociales de base y la colaboración con el voluntariado social. Se dará carácter prioritario a la puesta en marcha del plan de lucha contra la exclusión social

Se extenderá la renta básica progresivamente hasta alcanzar al final de la misma el 90 por ciento del salario mínimo interprofesional y se seguirán complementando las ayudas a las pensiones de viudedad por la vía fiscal.

Se destinará el 0'7 por ciento de nuestro presupuesto público a las ayudas a los países en desarrollo. Navarra es la comunidad española que más dinero destina a este capítulo como contribución a la justicia social en el mundo, no como solidaridad o caridad con los que menos tienen.

Tercero. Protección de la infancia y de la adolescencia con problemas. Se creará un centro para menores con dificultades y se mejorará el programa de acogimiento familiar y de adopciones. Se elaborará un plan del menor y del adolescente para impulsar la política de atención de los servicios sociales y comprometer una acción de coordinación entre los distintos departamentos. Se elaborará una ley foral de protección de la infancia.

Cuarto. Atención sociosanitaria específica a mayores y discapacitados. Para hacerlo posible se desarrollará un nuevo plan gerontológico y se priorizarán los planes de atención a domicilio, mediante su potenciación a través de los programas de los servicios sociales. Asimismo, se potenciarán las residencias y centros tutelados en áreas rurales.

En cuanto a los discapacitados, se realizará un seguimiento de las medidas de fomento del empleo y de inserción laboral recogidas en el plan de empleo de Navarra y en el plan de lucha contra la exclusión.

Finalmente, no quiero, señor Presidente, señorías, dejar de hacer mención a las acciones relativas a la juventud y al deporte.

En cuanto a la primera, los jóvenes —nuestra mayor inversión en expectativa de capital humano

y generacional—, es necesario señalar que la atención a los jóvenes, a sus expectativas vitales, problemas educativos, de ocio, de desarrollo integral como persona, en atención a un mundo cambiante y en ocasiones tan hostil para el desarrollo de su personalidad, está bien presente en los programas que mi Gobierno llevará a cabo, a través de las actuaciones coordinadas de los diversos departamentos. Para atender a dicha problemática mi Gobierno impulsará un plan de apoyo integral a los jóvenes.

En cuanto al deporte, tan relevante como fenómeno social de masas, y en cuanto a su importancia en la salud y bienestar personal y colectivo, se llevarán a cabo diversas actuaciones:

Se desarrollará la ley del deporte en todos sus aspectos y se potenciarán los juegos y acontecimientos deportivos de competición.

Asimismo, se impulsarán planes de desarrollo de la actividad para personas mayores.

Desde el punto de vista de las infraestructuras deportivas, se construirá una nueva casa del deporte con pabellones polideportivos multiusos.

Se impulsará el fortalecimiento de empresas de inserción social y los programas de atención domiciliaria.

No es posible, señor Presidente, señorías, una Navarra del bienestar sin una educación de calidad que queremos conseguir impulsando la formación profesional y aplicando las nuevas tecnologías en el sistema educativo.

Al efecto, crearemos una línea de inglés en la enseñanza primaria y secundaria, y fortaleceremos el aprendizaje de idiomas.

Elaboraremos textos propios de Navarra en el modelo D de la enseñanza en euskera. Ya existen en enseñanza primaria y ahora lo haremos en la enseñanza secundaria.

Fortaleceremos la inspección educativa, a fin de que los conocimientos se transmitan conforme a la realidad social e institucional de Navarra.

Potenciaremos las instituciones que relacionan las empresas con las universidades.

Daremos apoyo a la investigación aplicada.

Crearemos un gran centro de referencia nacional de formación profesional -un centro Politécnico- en la Comarca de Pamplona. Y extenderemos la Universidad Pública de Navarra a la Ribera. Crearemos un campus que albergará un foro universitario para postgrados, doctorados, cursos y másters; aulario para impartir títulos oficiales de ámbito nacional y títulos propios.

Uno de los indicadores que marcan el grado de bienestar de una sociedad viene determinado por la

igualdad de oportunidades de la que gozan sus habitantes. Navarra tiene que evolucionar hacia una sociedad verdaderamente equilibrada territorialmente.

Igualdad de oportunidades quiere decir que cada zona de nuestra Comunidad explote al máximo su capacidad de desarrollo endógeno. Es evidente, en este sentido, que contamos con lugares especialmente indicados para el turismo y el ocio y otros eminentemente industriales. No todas nuestras comarcas deben ser iguales, pero sí igualmente desarrolladas.

Para ello, tenemos que conseguir asentar a la población rural en sus lugares de origen, un reto que conquistaremos si somos capaces de que en ese medio se creen empleos en cantidad y calidad suficientes.

Éste es mi objetivo y para ello el Gobierno desarrollará una política basada en las actuaciones siguientes.

Integración de las políticas territoriales bajo las directrices de la Unión Europea. Cooperaremos con las regiones del entorno para impulsar proyectos comunes.

Fomentaremos la cooperación entre las administraciones públicas de Navarra para diseñar políticas sectoriales de interés común -planes sectoriales, ciudades-región, áreas metropolitanas y agrupaciones administrativas-.

Asumiremos el concepto de ciudad-región como modelo que se abre camino en países desarrollados, basado en la cooperación y no en la jerarquía.

Combatiremos la despoblación de zonas rurales mediante la explotación y gestión de sus recursos naturales. Un ejemplo de esto es el Parque de la Naturaleza Senda Viva, de Arguedas, que en breve comenzará a funcionar, o el centro de esquí nórdico en Larra-Belagua.

Se favorecerá la agrupación de municipios con un tamaño suficiente.

Crearemos grandes polígonos de desarrollo: Tierra Estella, Tafalla, Ribera, Barranca-Burunda, etcétera.

Pero, sin duda, todas estas políticas de desarrollo e igualdad de oportunidades de las que vengo hablando, no estarían completas si no procuramos el acceso a la vivienda, sobre todo de las nuevas generaciones, que se ha manifestado como una dificultad en exceso onerosa, que los poderes públicos deben ayudar a resolver, teniendo en cuenta el mandato constitucional de acceso a una vivienda digna.

Para hacer efectivo dicho principio rector de la política social, se adoptarán las siguientes medidas:

Elaboración del plan estratégico de suelo y vivienda con un horizonte de doce años complementario al convencional, destinado a la creación de un banco de suelo y viviendas públicas en alquiler, viviendas de protección oficial y precio tasado y rehabilitación.

Se planificarán nuevos desarrollos residenciales con fuerte presencia de vivienda protegida, en colaboración con entidades locales y empresas interesadas en la Comarca de Pamplona, primer cinturón de la misma, Estella-Puente la Reina, Tafalla-Olite y Sakana, así como en Tudela, en la zona de Canraso.

Se elaborará un censo de viviendas desocupadas, al objeto de establecer medidas fiscales que graven tal hecho y, en su caso, puedan posibilitar la inclusión de las mismas en la anunciada bolsa de alquiler.

Se adoptarán medidas para poner viviendas en alquiler mediante un programa especial de fomento de la vivienda pública social, dirigidas preferentemente a jóvenes, con posibilidad de posterior acceso a la propiedad.

Pero, señorías, si la Constitución consagra el derecho a una vivienda digna de todos los ciudadanos, el derecho a un medio ambiente adecuado constituye no sólo un principio rector de la política económica y social, sino un elemento imprescindible para poder habitar en un mundo en desarrollo creciente y con recursos naturales escasos y limitados. En este punto, el Gobierno que pretendo formar comparte la preocupación medioambiental de las naciones de nuestro entorno, cifrada en las Declaraciones de Río de Janeiro y el Protocolo de Kioto.

La acción de gobierno tendrá como objetivos prioritarios el mantenimiento de la calidad ambiental de los recursos hídricos, que posibilite la conservación y uso sostenible del agua; la mejora de la evaluación ambiental de planes y proyectos y la puesta en marcha de las previsiones de la ley de prevención y control de la contaminación, mediante las iniciativas legislativas y técnicas adecuadas para hacer efectiva la implantación, en su momento, de la llamada autorización ambiental integrada; el impulso de la Ciudad Ecológica de Sarriguren, con la construcción de más de 4.000 viviendas; la apuesta sostenida y sostenible por las energías renovables: eólica, biodiesel, fotovoltaica, minihidráulica e hidrógeno y el apoyo a la gestión mancomunada de bosques, aguas, residuos y espacios naturales.

Si antes, señor Presidente, he hablado de la Navarra equilibrada territorialmente, esa vertebración pasa, en primer lugar, por la creación de modernas infraestructuras en materia de comunicaciones que proporcionen los elementos básicos

sobre los que asentar acciones estratégicas sobre el territorio.

En materia de infraestructuras, ante los retos del periodo 2003-2007, en el que se harán realidad la plena culminación del embalse de Itoiz y la puesta en servicio del Canal de Navarra, el Gobierno llevará a cabo las siguientes actuaciones.

Dará todos los pasos necesarios para poner en regadío las primeras 2.000 hectáreas en la primera zona regable del Canal de Navarra en Valdizarbe.

En materia de infraestructuras del transporte, la red de carreteras de Navarra se verá positivamente transformada y complementaremos también la actual Ciudad del Transporte.

Así, en primer lugar, las obras en concesión de la Autovía Pamplona-Estella-Logroño y el impulso dado con la aprobación del II plan director de carreteras de Navarra, permitirán poner en servicio una media de veinticinco kilómetros de nueva autovía cada año: 70 kilómetros de la Autovía del Camino, entre Pamplona-Estella y Logroño ya en plena construcción serán una realidad al final de este periodo.

La autovía Pamplona-Jaca con la ejecución y puesta en servicio de sus primeros tramos, así como la transformación en autovía de la totalidad de la N-232 entre Castejón, Tudela y Cortes.

También, en este periodo, se ejecutará el tramo navarro de la autopista Tudela-Soria, dentro del eje de Autopista-Autovía Medinaceli-Soria-Tudela, fruto del Acuerdo con el Ministerio de Fomento.

Igualmente y dentro de estos cuatro años se decidirá, en colaboración con el Departamento francés de Pirineos Atlánticos, el trazado definitivo de la nueva conexión viaria entre España y Francia por Navarra.

Al finalizar la legislatura se conseguirá el objetivo clave del nuevo plan director de carreteras, para que el 99 por ciento de la población de Navarra esté a menos de veinte minutos de una vía de gran capacidad.

También serán objeto de atención otras infraestructuras como el aeropuerto de Pamplona o el ferrocarril de alta velocidad. En este momento ya está en fase de información pública la totalidad del trazado de la nueva línea del tren de alta velocidad en ancho internacional entre el eje Madrid-Zaragoza, Tudela y Pamplona.

La seguridad ferroviaria será mejorada a través de la colaboración con el Ministerio de Fomento y con Renfe, de tal suerte que al final de esta legislatura Navarra será la primera comunidad española sin pasos a nivel con el ferrocarril. Se suprimirán los veinticinco pasos a nivel todavía existentes.

Y en materia de carreteras, se llevará adelante un ambicioso plan integral de seguridad vial que contemple, como mínimo, el objetivo de la Unión Europea de reducir a la mitad, en los próximos ocho años, el número de víctimas mortales en nuestras carreteras.

Hemos hablado de las infraestructuras y de los retos de modernización a los que tenemos que hacer frente en los próximos años, pues bien, la Administración no es ajena a ellos, debe modernizarse para hacer frente a los nuevos retos de las administraciones públicas de Navarra en el siglo XXI, lo que se llevará a cabo mediante el plan integral de modernización administrativa.

Navarra no puede quedarse atrás en este proceso de reforma de la Administración, y en esta nueva etapa el Departamento de Presidencia deberá acomodar su organización a estos nuevos desafíos.

En el Departamento de Interior, las nuevas competencias en materia de tráfico supondrán una reforma organizativa de la Policía Foral. Asimismo, el plan de seguridad de concejales y cargos electos será objeto de atención prioritaria.

El Departamento de Justicia no será sólo la dirección de relaciones con la Administración de Justicia, sino que deberá ser el departamento que aborde de una manera global los problemas legislativos y administrativos de la justicia en Navarra, velando a su vez para que Navarra esté adecuadamente representada en los foros nacionales.

Serán actuaciones de dicho departamento la culminación del plan de mejora de edificios judiciales, con la construcción de juzgados de nueva planta en Estella y Tafalla; la ejecución del plan informático, que pondrá a los juzgados, tribunales y fiscalía de Navarra al nivel de las comunidades españolas más avanzadas; y el seguimiento de las actuaciones legislativas encuadradas en el pacto de Estado para la reforma de la justicia, a fin de lograr su óptima implantación en nuestra Comunidad Foral. Todo ello en el marco de una mejora del servicio de la administración de justicia, que no sólo demanda, sino que exige la ciudadanía.

Pasaré ahora al capítulo de Administración Local para decir muy brevemente que en este departamento se analizará si es necesario un nuevo marco competencial para redefinir dónde nos movemos, para después analizar cuáles son las necesidades materiales y humanas que deben tener las entidades locales. Todo ello ha de permitir un nuevo pacto local que posibilite definir los nuevos ámbitos de servicios y competencias que servirán para conocer qué medios materiales y humanos necesitamos para configurar unas agrupaciones que atiendan las demandas de los ciudadanos navarros en el siglo XXI y presten los servicios

desde el principio de subsidiariedad con la máxima eficacia y eficiencia.

Anualmente el presupuesto del Departamento de Administración Local reservará una cantidad para poder atender, mediante un convenio especial, los apoyos económicos a actuaciones de compensación para municipios seriamente afectados por infraestructuras de interés general.

Señor Presidente, señorías, he querido dejar para el final de mi intervención el capítulo de la cultura, ya que éste va a ser uno de los pilares importantes sobre los que se sustente la acción de gobierno en los próximos años.

La cultura no sólo hace referencia al conjunto de saberes, tradiciones y costumbres que tienen los habitantes de una comunidad, al patrimonio artístico e histórico que poseen, a las actitudes y al modo de ver el mundo o de enfrentarse a la vida. También la cultura es uno de los pilares sobre los que se asienta el edificio social y debe ser uno de los vectores fundamentales que marquen las líneas de fuerza de la acción de gobierno.

Una sociedad con un alto nivel cultural, unos buenos servicios educativos, unos equipamientos culturales de calidad, una sociedad culturalmente viva, activa, integrada, creativa, bien formada y bien comunicada, atenta a las producciones foráneas y cuidadosa de su patrimonio, ofrece uno de los escenarios más convenientes para que se produzca la combinación del desarrollo del conocimiento con la generación de empleo y de riqueza.

La riqueza que representa la intervención de colegios y universidades, de organizaciones, asociaciones, grupos y personas en la trama social que compone la vida cultural es uno de los valores que hemos de saber mantener. La acción cultural debe, por consiguiente, favorecer la participación y la comunicación y dar cauce a las distintas expresiones culturales.

Voy a exponer los grandes retos que en materia de infraestructura cultural tenemos planteados para los próximos años. Tengo que decir que resultan apasionantes porque en la medida en que estos equipamientos estén funcionando habremos dado un salto muy significativo en el nivel de servicios culturales y nuestra capacidad de acción será muy superior a la actual.

El Auditorio y Palacio de Congresos de Pamplona, el Baluarte, va a dotar a Pamplona de un equipamiento necesario que la sociedad venía demandando, especialmente en el mundo del espectáculo en vivo y las artes escénicas.

La organización de ferias y congresos es una de las actividades académicas y científicas, a la vez que comerciales y de promoción, que mayor desarrollo han tenido en los últimos años entre noso-

tros. Por eso esta actividad se verá potenciada mediante las instalaciones del Baluarte, y otras instalaciones contempladas alrededor de un recinto ferial, que estarán acordes con el peso específico que tiene esta materia en la vida económica regional.

La nueva sede del Archivo General de Navarra, además de acoger el ingente caudal documental que conforma buena parte de nuestra memoria colectiva y de dar cobijo al tesoro que representan sus fondos, cumplirá también la labor de poner al alcance de investigadores y curiosos un riquísimo patrimonio.

Pondremos en marcha la Biblioteca General de Navarra, siendo conscientes de que el largo proceso que está siguiendo el proyecto de esta nueva sede es un ejemplo de la necesidad de consenso que genera la intervención cultural.

La Biblioteca General es una instalación básica desde el punto de vista del servicio cultural. Las nuevas tecnologías aplicadas al mundo bibliotecario van a permitir ofrecer a toda Navarra un servicio reestructurado con mayor capacidad de oferta y un dinamismo acorde con el nuevo escenario social y cultural.

La red de equipamientos municipales, de casas de cultura y de equipamientos escénicos tiene que seguir adelante en algunas localidades que necesitan poner en marcha infraestructuras culturales para la actividad que demandan.

En esta legislatura se va a producir una destacada efeméride histórica para Navarra y para su proyección internacional. Me refiero al año 2006 en que se cumplirá el quinientos aniversario del nacimiento de Francisco de Javier, el navarro más ilustre de todos los tiempos, cuya figura histórica sigue siendo hoy reconocida, estudiada y admirada en países de todo el mundo. Navarra, como tierra en la que Javier nació y forjó su singular personalidad, debe aprovechar esta circunstancia para potenciar el influjo universal de Francisco de Javier, en torno al enclave del Castillo de Javier; para atraer visitantes de todo el mundo, admiradores de la personalidad de Javier.

Con este objetivo el Gobierno se esforzará en realizar los proyectos y obras necesarias a fin de que el quinto centenario de Javier sea una conmemoración digna del gran personaje universal que fue y sigue siendo a través del desarrollo y la ejecución de un plan director elaborado al efecto.

El año que viene se cumple el milenario del acceso del Rey Sancho El Mayor a la Corona pamplonesa. Sancho El Mayor es, sin duda, el monarca de mayor influencia en la configuración de los pueblos de España y en la conformación de la hispanidad medieval, así como el primer impulsor de un movimiento de apertura y de mutua influencia con

los restantes reinos de Europa. Por todo ello, por su influencia para la consolidación del viejo Reyno de Navarra y la integración de los pueblos de España, el Gobierno de Navarra, a través de la Fundación para la Conservación del Patrimonio y Caja Navarra, está preparando una gran exposición sobre su figura.

Siguiendo las directrices europeas y las políticas turísticas estatales de claro impulso del turismo cultural, se va a crear la Consejería de Cultura y Turismo con el fin de permitir un desarrollo coordinado de las dos actividades, aprovechando las sinergias entre ambas, potenciando la puesta en valor turístico de los numerosos bienes patrimoniales y culturales con los que contamos y permitiendo la potenciación del turismo cultural como una de las claves de nuestra promoción, contribuyendo así a subrayar la importancia del factor económico de la cultura, por un lado, y del factor cultural del turismo, por otro, capaces de generar trabajo y crear riqueza y decisivos en el desarrollo sostenible de una sociedad moderna.

Es una decisión que lleva aparejada la puesta en marcha de las importantes dotaciones culturales ejecutadas en la pasada legislatura, Baluarte, Archivo General, Museo Oteiza, y de las que están en ejecución, Catedral de Tudela, Santuario de Ujué, Javier, Museo Carlista, Museo Etnográfico de Irache, destinadas a aumentar el atractivo de nuestra Comunidad.

Mi gobierno pondrá especial énfasis en proyectar hacia el exterior, especialmente hacia el conjunto de la nación española, una imagen real y veraz de la Navarra de hoy. Para ello se llevarán a cabo acciones, unas puntuales y otras permanentes, para explicar al conjunto de nuestros conciudadanos, lisa y llanamente, la realidad de Navarra: su configuración institucional diferenciada, su larga historia de autogobierno y la lealtad con que ha cumplido siempre sus pactos, su permanente voluntad de apertura y solidaridad hacia los demás pueblos de España y del mundo.

Señor Presidente, señorías, voy a concluir ya este discurso del programa de investidura. He procurado que su contenido recoja de manera resumida el programa de gobierno suscrito por Unión del Pueblo Navarro y CDN que tras su firma fue hecho público hace escasas fechas.

Creo, de verdad, que el conjunto de la sociedad navarra tiene un alto nivel de cultura política y que valora, cada vez más, las actitudes templadas, coherentes y consecuentes.

Vivimos tiempos complejos, derivados de distintas circunstancias que no es preciso aquí subrayar. Pero en el marco de ese escenario complejo cabe

destacar la ilusión de un pueblo por ser fiel a su destino, a su identidad milenaria. La ciudadanía navarra, con personalidad histórica indiscutible, quiere ser al mismo tiempo una sociedad moderna y plural, respetuosa de los derechos de los demás, pero también firmemente reivindicativa de lo que le es propio.

En consecuencia, señor Presidente, señorías, la acción de este gobierno va a trazarse desde la mayoría. Desde el programa acordado por UPN y CDN con el respaldo mayoritario de la Cámara conforme a los resultados de las elecciones del 25 de mayo, y se va a desarrollar con el respeto debido a la pluralidad consustancial de Navarra.

Por dicha razón, señor Presidente, es un orgullo liderar este proyecto ilusionante, que constituye este nuevo programa de gobierno para llevar a nuestra Comunidad a las cotas de progreso, bienestar y justicia que los ciudadanos demandan.

Si sus señorías me otorgan la confianza para gobernar cuatro años más, tengan por seguro que pondré todo mi esfuerzo y dedicación en lograr que Navarra sea un lugar donde el derecho de la gran mayoría a vivir en paz y con seguridad económica pueda ser compartido por la ciudadanía entera.

El programa de gobierno que acabo de formular ante esta Cámara quiere ser un punto de partida y un punto de encuentro. Un punto de partida para que Navarra siga siendo lo que es en lo político, en lo económico y en lo social. Pero quiere ser también un punto de encuentro en lo sustancial con toda la ciudadanía representada aquí por todas sus señorías.

Tenga la seguridad, señor Presidente, de que el candidato que hoy somete a la consideración de la Cámara su programa de gobierno quiere ser el Presidente de todos los navarros, de los que me han votado y de los que legítimamente han manifestado sus preferencias por otras opciones políticas.

Pondré en ello mi empeño y mi compromiso, y por todo ello solicito de la Cámara la mayoría suficiente para ser investido Presidente del Gobierno de Navarra. Muchas gracias. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz Sesma. Señorías, terminada la exposición de su programa político de gobierno por el candidato de UPN, vamos a suspender la sesión hasta mañana a las 10 en que se reanudará con la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Queda suspendida, por tanto, la celebración de esta sesión hasta mañana a las 10 horas. Gracias.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 12 HORAS Y 14 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 40,27 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,02 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,20 »	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Navas de Tolosa, 1 31002 PAMPLONA
---	--